

***TITULO NOVENO  
SISTEMA DE APLICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL  
PLAN DE DESARROLLO***

***CAPITULO I  
DISEÑO DEL SISTEMA***

En el apartado de aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal se establecen nuevamente los objetivos estratégicos que son la expresión de la solución a los problemas centrales que han sido identificados; así mismo, por cada objetivo estratégico se formulan estrategias que son las acciones o los caminos que se seguirán para el logro de los objetivos estratégicos. De igual forma, por cada estrategia, se formula una meta que es aquello que esperamos lograr a corto, mediano o largo plazo por la administración municipal y finalmente, en tanto que las líneas de acción son los bienes o servicios a producir o entregar y que no son otra cosa que los componentes del propósito de solución, y finalmente, derivadas de las líneas de acción, se enlistan las actividades, siendo necesario para la evaluación, el establecimiento de indicadores que nos permitirán medir el desempeño del actuar del gobierno municipal.

Los indicadores son especificaciones cuantitativas y cualitativas que se utilizan para medir el logro de un objetivo y dan las bases para el seguimiento del desempeño y la evaluación.

Es preciso mencionar también, que la delimitación de las actividades depende de las necesidades propias de cada localidad y cada micro región, sobre todo en lo que se refiere a infraestructura.